Ayuntamiento de
Guadalupe
2021-2024

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024
13 FEB. 2024
2:46 pm
Tesorería Municipal

EXPEDIENTE: PMG/SGM/SGVT
FECHA: 13 DE FEBRERO DE 2024

ASUNTO: CIRCULAR No. 04

5

A TODO EL PERSONAL SINDICALIZADO QUE LABORA PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZACATECAS
PRESENTE

Atendiendo al contenido del oficio número 017/2024, emitido por la Delegación Sindical del SUTSEMOP con fecha 01 del mes en curso, mediante el cual se informa a esta Secretaría, que con fecha **viernes dieciséis (16) de febrero del presente año, en punto de las 13:00 horas, en el lugar que ocupa la Concha Acústica que se encuentra ubicada en el Parque La Purísima de este Municipio, tendrá verificativo la CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUTSEMOP**, la cual fue debidamente convocada por la citada Delegación Sindical; **al respecto, se les informa que se autoriza al personal sindicalizado para que concurra al evento referido, bajo el siguiente esquema de registro de asistencia**:

PRIMERO.- Los trabajadores sindicalizados que laboren dentro del Palacio de Gobierno Municipal y que prestan sus servicios en el turno matutino, podrán registrar su salida en punto de las 12:00 horas, siempre y cuando asistan al evento de referencia.

SEGUNDO.- El personal sindicalizado del turno matutino que labora en áreas alternas al edificio que ocupa la Presidencia Municipal, podrá, de igual forma, registrar su salida a las 12:00 horas, en el entendido que deberán acudir a la reunión en comento.

TERCERO.- Los compañeros sindicalizados que laboran en el turno vespertino podrán asistir a la asamblea sindical referida, debiendo regresar en lo inmediato al ejercicio habitual de sus funciones una vez concluida la reunión, pudiendo, en su caso, omitir su registro de asistencia, siempre y cuando concurran al acto sindical materia de este documento.

CUARTO.- Para efecto de lo anterior, la Delegación del SUTSEMOP en el municipio, remitirá al Departamento de Capital Humano de la Secretaría de la Tesorería y Finanzas, el registro de asistencia de los agremiados a la reunión de mérito, para fines de cotejo y control de asistencia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 100, fracciones I y XIII, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; principalmente 32, fracción XII, de las Condiciones Generales del Servicio.

ATENTAMENTE
GUADALUPE, CIUDAD DE BIEN Y DE PROGRESO

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024
13 FEB. 2024
2:50 pm
RECIBIDO

Ayuntamiento de Guadalupe 2021-2024
SECRETARIA DE GOBIERNO

LIC. ELEAZAR MOISÉS LIMONES VENEGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C.c.p.- LIC. JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE, PRESIDENTE MUNICIPAL.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- L.C. GILBERTO RAFATA CASTAÑEDA, SECRETARIO DE LA TESORERÍA Y FINANZAS.- Para su conocimiento.
C.c.p.- L.C. ALFREDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO.- Para su atención y registros correspondientes.
C.c.p.- ING. JORGE ORTIZ GUTIÉRREZ, DELEGADO DEL SUTSEMOP EN EL MUNICIPIO.- En atención al oficio 017/2024, de fecha 01 de del mes en curso y para que gire instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se notifique la presente Circular a los agremiados al Sindicato.
C.c.p.- Archivo.